

TRASLADO CIVIL No. 024

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDAD
EJECUTIVO	2021-00215-00	LUZ MERY IDARRAGA CASTRILLON	ADRIANA C. MANZANO Y OTRA
Traslado por 03 días a las demandadas del escrito de liquidación del crédito presentado por la apoderada del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 05 de abril de 2024 y el traslado corre a partir del 08 de abril de 2024, a las 8.00 a.m.			